



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **once horas con once minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio del Poder Legislativo, **así como mediante acceso remoto o virtual** utilizando una plataforma para videoconferencias, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 13 de julio de 2022.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 1141.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la que proponen reformar la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar la incorporación de personas especialistas para la atención a personas con discapacidad, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como la emisión de documentos en Sistema de escritura Braille en los procesos jurisdiccionales a los que se encuentren sometidos miembros de este grupo poblacional.
 - 2) **Asunto 1143.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz representante del Partido del Trabajo, mediante la que propone reformar diversos artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, en materia de perros de asistencia.

- 3) **Asunto 1160.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por el Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer la obligación de las instancias que prestan servicios de asistencia social, de contar con personal capacitado y especializado en materia de derechos humanos, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- 4) **Asunto 1273.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone declarar el día 23 de septiembre de cada año, como el Día Estatal de las Lenguas de Señas, y se iluminen de color azul los edificios de gobierno.
- 5) **Asunto 1585.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por el Diputado Omar Bazán Flores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone declarar el día 3 de diciembre de cada año, como Día Estatal de las Personas con Discapacidad.
- 6) **Asunto 1587.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la que proponen adicionar y reformar la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar a las personas con discapacidad acompañadas de perros guía, el acceso a todos los espacios,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

incluyendo el transporte público, y establecer como acto de discriminación la obstaculización de dicho derecho.

V. Análisis, discusión y, en su caso, determinación del sentido del dictamen de los siguientes asuntos:

- 1) **Asunto 807.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone que la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua se adhiera a la iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Cámara de Diputados, a fin de facultar al Congreso de la Unión para que legisle en materia de protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.
- 2) **Asunto 1115.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la que proponen exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado para que, a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y de la Comisión Estatal para los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Registro Civil Estatal, respectivamente, implementen campañas de difusión y concientización en las comunidades indígenas en el Estado, sobre el derecho a la identidad y la importancia del registro del nacimiento; y con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de que se declare el día 19 de noviembre de cada año, como el Día Nacional del Derecho a la Identidad, promoviendo de esta manera la concientización y la reflexión sobre este problema todavía vigente en nuestro país.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

VI. Seguimiento al acuerdo tomado en la reunión del 13 de julio de 2022, en cuanto a que se genere una Mesa Técnica para el Análisis de las Iniciativas 317 y 479, con la participación de la Comisión Estatal de los Derechos, la Consejería Jurídica del Estado y el Poder Judicial Estatal.

VII. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson	(MORENA)	Presidente
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	(PAN)	Secretario
Diputada Magdalena Rentería Pérez	(MORENA)	Vocal
Diputado Ismael Mario Rodríguez Saldaña	(PAN)	Vocal
Diputada Ivón Salazar Morales	(PRI)	Vocal

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión recibieron el acta de la reunión de fecha 13 de julio de 2022 y si están de acuerdo con su contenido, documento que les fue remitido previamente a sus respectivos correos electrónicos, y una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

En atención al siguiente punto del orden del día, se da cuenta de los asuntos que han sido turnados a la Comisión y que en posteriores reuniones se abordarán para definir el posible sentido de los proyectos de dictamen, a partir del análisis previo que de cada iniciativa se realice.

Toda vez que el orden del día para la presente reunión se distribuyó con la debida oportunidad, aunado a que en él se describen detalladamente las iniciativas recibidas, se procedió a referir únicamente el número con el que se identifica cada asunto y que en particular son: La **1141, 1143, 1160, 1273, 1585 y 1587, acordándose por unanimidad de votos de quienes integran la comisión, darles el trámite conducente.**

Conforme al siguiente punto del orden del día, se procedió dar inicio con el análisis, discusión y, en su caso, determinación del sentido en que habrán de elaborarse los proyectos de dictamen que recaerán a las Iniciativas descritas en el punto número V del orden del día y que se identifican como los **Asuntos** número **807 y 1115.**

El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión exponga el contenido de la **iniciativa 807**, así como sus pormenores y una vez que es atendida dicha petición, **se aprueba por mayoría de votos** de Diputadas y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

Diputados presentes, con el voto en contra de la Diputada Ivón Salazar Morales, que el dictamen se elabore en sentido negativo, a fin de dar oportunidad que el proceso legislativo iniciado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión llegue a su conclusión.

Se prosigue con el análisis, discusión y, en su caso, determinación del sentido del dictamen que recaerá a la **iniciativa 1115**. El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión exponga el contenido de la referida iniciativa, así como sus pormenores y una vez que es atendida dicha petición, **se aprueba por unanimidad de votos** de Diputadas y Diputados presentes que el dictamen se elabore en sentido positivo, incorporando adicionalmente las siguientes propuestas:

- a) Del Diputado Gustavo De la Rosa, en el sentido de que se incorpore también a los gobiernos municipales para que participen en las campañas de difusión y concientización sobre el derecho a la identidad y la importancia del registro de nacimiento de las personas.
- b) Del Diputado Ismael Mario Rodríguez Saldaña, en el sentido de que se continúen e intensifiquen las campañas de difusión y concientización en las comunidades de los pueblos indígenas sobre el derecho a la identidad y la importancia del registro de nacimiento de las personas.

Para dar continuidad al orden del día aprobado, se procede a abordar acuerdo tomado en la reunión del 13 de julio de 2022, en cuanto a que se genere una Mesa Técnica para el Análisis de las Iniciativas 317 y 479. El Diputado Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico proceda a informar los pormenores del referido acuerdo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

Al dar cumplimiento a la petición recibida, se comenta que el acuerdo tomado por la Comisión en la anterior reunión fue para crear una Mesa Técnica para el Análisis de las Iniciativas mediante las que se propuso reformar los artículos 6, 24, 38, 44, 56 y 57, así como adicionar el 44 bis, todos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con el propósito de establecer que en los casos de recomendaciones aceptadas y no cumplidas, exista una etapa revisora que obligue jurídicamente a su cumplimiento, así como prever expresamente que el otorgamiento de medidas cautelares que dicho órgano determine, se realice bajo los principios de proporcionalidad, legalidad, racionalidad y no discriminación, según se desprende del contenido de las iniciativas identificadas con los números 317 y 479. Asimismo, que se decidió invitar a formar parte de la misma tanto a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y al Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Se puntualizó que se encuentra pendiente que la Comisión tome el acuerdo para lo siguiente:

- a) Establecer que la referida mesa técnica será un órgano honorario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
- b) Determinar la persona o institución que desempeñará la función de moderar la mesa técnica, en donde se sugiere que se designe a la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, toda vez que los trabajos que se desarrollarán serán de carácter técnico.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

- c) Especificar que la periodicidad de sus reuniones se establecerá por acuerdo de las personas que integren la mesa técnica, en atención y respeto a sus respectivas agendas.
- d) Establecer la fecha en que se desea instalar la mesa técnica, punto en el que se sugiere contemplar la posibilidad de contar con el tiempo suficiente para entablar comunicación con las personas e instituciones que se invitará a participar, así como para oficializar por escrito las invitaciones y demás trámites que permitan garantizar la asistencia de las instituciones y/o personas previstas.

Una vez que concluye la participación del Secretario Técnico, los puntos y sugerencias por él formuladas se someten a consideración y **se aprueban por unanimidad de votos** de Diputadas y Diputados presentes, **al igual que las propuestas planteadas por el Diputado Gustavo De la Rosa** en el sentido de que se invite a participar en la mesa técnica a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y al Centro de Derechos Humanos Paso del Norte A.C., así como convocar a las partes interesadas para el 07 de febrero de 2023, a fin de proceder a la instalación de la mesa técnica y con ello dar inicio a los trabajos respectivos.

Al abordar el punto de asuntos generales, el Secretario Técnico de la Comisión solicita el uso de la palabra e informa que para conocimiento de quienes integran la Comisión y efectos a que hubiere lugar, en el Poder Legislativo se recibió un escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables signado por algunos Regidores y Regidoras del Municipio de Hidalgo del Parral, en donde hacen del conocimiento una serie de hechos vinculados al denominado "Programa Municipal de Apoyo a Escuelas Públicas para la entrega de Uniformes, Mochilas y Calzado gratuito para alumnos de preescolar y primaria", que tienen que ver por un lado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/09

con la fiscalización de recursos públicos y por otro, lo acontecido en la Sesión de Cabildo del 14 de diciembre de 2022. Por último, comenta que se procedió a escanear el referido documento y que el archivo electrónico correspondiente se remitió vía correo electrónico a Diputadas y Diputados que integran esta Comisión de Dictamen Legislativo.

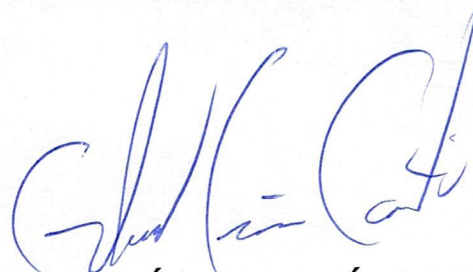
El Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson puntualiza que el escrito en mención se tiene por recibido para conocimiento de las personas que conforman la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **once horas con cincuenta y siete minutos** del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
Presidente



DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
Secretario